

#### Facultad de Ciencias de la Educación

Relación de asistentes: Alcántara Sacristán, Lola Bernedo Muñoz, Isabel Borda Crespo, Isabel Caballero Cortés, Ángela España Medina, Mª Carmen García Ruiz, Carmen Rosa Gómez García de Sola, Blanca González Cuenca, Antonia Gutiérrez Pérez, Charo Leite Méndez, Analía López Fernández, Iván Maqueda Cuenca, Eugenio Mena Rodríguez, Esther Moreno Parra, Jesús Javier Murillo Mas, José Francisco Ortiz Villarejo, Antonio Pavón Gallego, J. Carlos Rojo Aguilera, Alba Rivas Flores, J. Ignacio Sepúlveda Ruiz, María Pilar Serrano Angulo, José

Justifican su ausencia: Castro Rueda, Francisco J. Civila Salas, Amparo Ortiz Hidalgo, Antonio Valderrama Bares, Pedro Valdivia Ruiz, Francisca Vila Merino, Eduardo S: Se inicia la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad a las 16:30 horas del día 10 de diciembre de 2014, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación. Preside el Sr. Decano, D. J. Francisco Murillo Mas, y actúa como secretaria la que suscribe, en su condición de Secretaria de la Facultad.

Se constituye la Junta de Facultad con la asistencia de los miembros relacionados al margen.

### ORDEN DEL DÍA:

### 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

La alumna Da Alba Rojo solicita que su nombre se incluya en la relación de asistentes en la que, por error, no consta. Recogida esta modificación, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión ordinaria, celebrada el 26 de septiembre de 2014.

#### 2. Información general.

El Sr. Decano informa acerca de los siguientes temas:

- Felicitación al profesor D. Antonio Ortiz por la brillante defensa de su tesis doctoral, celebrada el día 5 de diciembre de 2014 y la obtención del grado de doctor con la calificación de 'Sobresaliente Cumlaude'.
- La grave situación que sigue afectando al prácticum de los títulos de grado y posgrado de nuestro centro. Tras la rueda de prensa celebrada en Sevilla por los decanos de las facultades de CC. de la Educación de las universidades andaluzas, para denunciar la penosa gestión que está haciendo de este tema la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, el desarrollo del prácticum sigue sin tener un convenio que lo regule. Las últimas noticias extraoficiales no hablan ya de un convenio único, como el que ha existido hasta ahora, sino de convenios bilaterales que firmará la Junta de Andalucía con cada universidad. En cualquier caso, no existe constancia de que la Universidad de Málaga haya firmado ningún convenio y, por tanto, el prácticum de los grados y los posgrados impartidos en nuestro centro siguen sin tener cobertura legal.

Respecto al prácticum del Máster en Profesorado la situación cuenta, además, con el agravante de que el profesorado de los IES que se están registrando en SENECA para ofrecerse como tutor profesional, desconoce que el nuevo convenio no contempla la remuneración económica que han recibido hasta ahora. En este sentido, la coordinación del master propone informar de este tema a los tutores profesionales lo antes posible, para evitar así la repercusión negativa que pueda tener cuando comience el periodo de prácticas en el mes de febrero.

El profesor D. Ignacio Rivas solicita que la Junta de Centro se posicione ante la inadmisible política educativa que está llevando a cabo la Consejería de Educación. Para ello, se compromete a redactar un escrito que será tratado en la próxima sesión de junta. En la misma línea se manifiestan el Sr. Decano, que asume el compromiso de tratar este tema en la próxima Conferencia de Decanos de Educación de Andalucía, y la alumna Da Alba Rojo que informa del manifiesto que los representantes de los estudiantes andaluces han hecho denunciando la mala gestión que está realizando la Junta de Andalucía para resolver el problema del prácticum.

- El comienzo del proceso de acreditación de los títulos de grado y posgrado que se imparten en el centro. Teniendo en cuenta que, según las indicaciones de la ANECA, la evaluación de los títulos debe realizarse una vez transcurridos los 6 primeros años de su implantación, las fechas previstas para este proceso son las siguientes:

- Curso 2014 / 2015: Acreditación del título de Máster en Profesorado,
- Curso 2015 / 2016: Acreditación del Grado en Educación Social y del Grado en Pedagogía
- Curso 2016 / 2017: Acreditación del Grado de Educación Infantil y del Grado en Educación Primaria.
- <u>- El fallo del jurado del concurso de póster TFG.</u> La Sra. Secretaria, Da Rosario Gutiérrez, comunica los nombres de los estudiantes premiados:
  - Da Laura Delgado Gutiérrez, del Grado en Ed. Infantil.
  - Da Alexandra del Carmen Lorenzo Javier, del Grado en Ed. Primaria.

### 3. Informe de Junta de Facultad sobre la adaptación de los Departamentos con docencia adscrita a este Centro<sup>1</sup>

Para abordar este punto de la orden del día el Sr. Decano comunica a los asistentes las diversas reuniones mantenidas desde el mes de julio del curso pasadao con los directores de los departamentos del centro para facilitar el proceso de adaptación, según lo dispuesto en el Real Decreto 2360/1984. En todas ellas el Decanato siempre ha defendido que la reestructuración de nuestros departamentos debe hacerse de manera global y utilizando para ello criterios

¹ Para tratar este punto de la orden del día se ha invitado a todos los directores y directoras de departamento del centro. Asiste a la sesión, D. José Luis Chinchilla, Dircetor del Dpto. De Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

epistemológicos, académicos, científicos y económicos, coherentes y consensuados; de acuerdo con esta idea considera adecuado que se constituyan dos grandes departamentos: uno, que reuna a todas las áreas de didácticas específicas, y otro, que incorpore a los actuales departamentos de MIDE, DOE y Teoría e Historia de la Educación. En cualquier caso, siempre ha manifestado que tendrán prioridad los acuerdos alcazados entre los departamentos del centro.

Tras su exposición, las intervenciones que definen la postura y decisiones adoptadas por los departamentos frente a este tema son las siguientes:

- D. Eugenio Maqueda y D. José Luis Chinchilla, que asiste como invitado a la sesión de junta, informan del acuerdo tomado para fusionar los departamentos de 'Didáctica de la Lengua y Literatura' y de 'Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal'. La integración de ambos departamentos ha sido consensuada y aceptada por sus miembros, y solo resta asignarle un nombre que sea coherente con las áreas de conocimiento que lo integran.
- La profesora Dª Carmen Rosa, como Secretaria del Departamento de Didáctica de la Matemática, de las CC. Sociales y de las CC. Experimentales, manifesta que su departamento considera mas adecuado mantenerse inicialmente al margen del proceso de adapatación, aunque no descarta la posibilidad de constituir un departamento de Didácticas Específicas.
- El Sr. Decano, que pide excusas públicas al profesor D. Eugenio Maqueda por su salida de tono en la reunión mantenida el 9 de diciembre con los directores y directoras de departamento para abordar este asunto, comunica que el departamento de MIDE ha solicitado incorporarse al Departamento de Teoría e Historia de la Educación, pero que hasta el momento no han recibido ninguna respuesta formal en este sentido.
- Como Secretario del Departamento de DOE, D. Juan Carlos Pavón informa de que en el último consejo, celebrado el 28 de noviembre, se rechazó la posibilidad de formar un único departamento junto con MIDE y Teoría e Historia, por entender que ya cuentan con un elevado número de profesores y profesoras y que esta fusión solo agravaría la ya dificil gestión del departamento actual.

Se produce a continuación un amplio debate en el que se pone en cuestión la necesidad de una reestructuración mas amplia de los departamentos del centro, por la repercusión que este hecho pudiera tener en la gestión académica de nuestras titulaciones y, especialmente, en la del Master en Profesorado, cuya planificación docente implica la coordinación de mas de 30 áreas de conocimiento.

Con objeto de consensuar las opiniones aportadas, se aprueba por mayoría - con 8 votos a favor, 3 en contra y 9 abstenciones - la redacción de un informe de la junta sobre la reestructuración de los departamnetos del centro, que contemple los siguientes aspectos:

 Avalar los acuerdos alcanzados entre los distintos departamentos del centro para dar respuesta al proceso de adapatación.

- Solicitar que se reubique en la secretaría del centro al personal de administración y servicios que, como consecuencia de las medidas de adapatación, no pueda continuar en la gestión departamental y compensar así la falta de personal que actualmente tiene nuestra secretaría.
- Proponer la adscripción del área de 'Historia del pensamiento y de los movimientos sociales y políticos', vinculada actualmente al Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, a otro departamento, cuya estructura contemple áreas de conocimiento mas afines al perfil académico e investigador del profesorado que la conforma y a los campos del saber que determinan su objeto de conocimiento.
- Crear una comisión que analice la reestructuración a largo plazo de los departamentos del centro, a partir de criterios epistemológicos, académicos, científicos y económicos, coherentes y consensuados.

Finalmente, se acuerda dedicar una sesión monográfica de junta de centro a los problemas docentes que afectan al Master en Profesorado y que están condicionando de forma notable la calidad de este título.

4. Estudio y aprobación, si procede, de modificación de la Memoria Verifica del Grado en Pedagogía, para convertir los itinerarios en menciones.

Una vez expuestas por el Sr. Decano la repercusión positiva de esta modificación en el currículum de los graduados en Pedagogía, se aprueba por unanimidad incluir en la memoria verifica del este título las siguientes menciones:

- 1. Formación y desarrollo profesional
- 2. Gestión Pedagógica de las Organizaciones Sociales, Empresariales y Educativas
- 3. Orientación en Educación
- 4. Recursos Didácticos y Tecnológicos en Educación

# 5. Información sobre solicitud de Practicum III.2. Generalista, en la Titulación de Grado en Maestro de Primaria, para alumnado sin mención.

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica, D. Antonio Ortiz, informa sobre las peticiones recibidas en la secretaria del centro de estudiantes que no quieren realizar el Practicum III.2. de Ed. Primaria en ninguna de las cuatro menciones que oferta este título. Para atender estas peticiones propone la creación de una nueva asignatura de Practicum III.2, sin mención, que estaría adscrita al departamento de Didáctica de la Matemática, las CC. Sociales y las CC. Experimentales.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

6. Estudio y aprobación, si procede, de excepciones en el cumplimiento de los requisitos previos establecidos para realizar la matricula en el Prácticum de los grados.

La Sra. Vicedecana de Prácticum, Da Pilar Sepúlveda, informa sobre los distintos casos de estudiantes que, de manera excepcional, podrían contemplarse a efectos de matrícula:

- Estudiantes que, por causas graves y justificadas, no se hubiesen matriculado en el Practicum I, en el curso correspondiente.
- Estudiantes procedentes de otras universidades o de otros Grados impartidos en nuestro centro, a los que se le reconocen y convalidan asignaturas y que, por tanto, necesitan ampliar su matrícula.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

## 7. Aprobación, si procede, de nombramiento de Coordinadores de Equipos docentes de las especialidades del Máster en Profesorado, para el curso 2014/15.

La Sra. Secretaria, Da Rosario Gutiérrez, informa de la propuesta de coordinadores de equipos docentes de las especialidades del Máster en Profesorado, consensuada previamente con el profesorado implicado y recogida en la siguiente tabla:

Biología y Geología Ciencias Sociales Dibujo, Imagen y AP
Ciencias Sociales
Dibujo, Imagen y AP
Economía, Empresa y Comercio
Física y Química
Formación y Orientación Laboral
Hostelería y Turismo
Lengua Extranjera
Lengua y Literatura.
Matemática
Música
Orientación Educativa
Procesos Sanitarios
TIPI
Educación Física

Se aprueba por unanimidad.

# 8. Aprobación, si procede, de sustitución temporal de la Coordinadora del Grado en Pedagogía.

Se aprueba por unanimidad la sustitución temporal de la profesora D<sup>a</sup> María José Mayorga, como coordinadora del Grado de Pedagogía, por el profesor D. Felipe Vega.

9. Aprobación, si procede, de modificación de la Normativa de Ayudas para la celebración de eventos de carácter académico/científico.

La Sra. Secretaria, Da Rosario Gutiérrez, presenta las modificaciones propuestas por la Comisión Económica del centro a la Normativa de Ayudas para la celebración de eventos de carácter académico/científico. Con ellas se pretende que el procedimiento de asignación de ayudas sea lo mas transparente y equitativo posible, y responda a la naturaleza de los eventos que se celebran en nuestro centro.

Sometida a votación, la modificación se aprueba por unanimidad. (Anexo I)

### 10. Aprobación, si procede, de las bases del Concurso de Fotografía del curso 2014/2015

La Sra. Vicedecana de Cultura y Movilidad, Da Isabel Borda, informa sobre los cambios realizados en las bases del Concurso de Fotografía que afectan, fundamentalmente, al número y dotación de los premios, a los posibles participantes y a la fecha de la convocatoria que se modifica para hacer coincidir la entrega de los premios con el día del libro.

Sometidas a votación, las bases del concurso se aprueban por unanimidad. (Anexo II)

# 11. Aprobación, si procede, de normativa sobre las condiciones de uso de ordenadores portátiles en préstamo.

La Sra. Vicedecana de Infraestructura, Da Dolores Madrid, explica la necesidad de disponer de una normativa que regule el uso de los ordenadores portátiles en préstamo de nuestro centro. Revisada su propuesta, se incorpora la indicación del profesor D. José Serrano de no incluir el horario de cierre del centro en el apartado de 'condiciones y características del préstamo' para que la normativa tenga vigencia también en días lectivos con horarios especiales,

Sometida a votación, la normativa se aprueba por unanimidad. (Anexo III)

# 12. Aprobación, si procede, de adhesión al manifiesto sobre presupuestos del Estado, elaborado por el equipo pedagógico de Educación para el Desarrollo, de la Asociación Mujeres en Zona de Conflicto.

La Sra. Vicedecana de Infraestructura, Da Dolores Madrid, informa sobre el citado manifiesto, cuyo principal objetivo es denunciar el trato discriminatorio por cuestiones de género, que evidencian los presupuestos del estado y la distribución del gasto público. Sometida a votación, la adhesión al manifiesto se aprueba por mayoría con: 13 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención. (Anexo IV)

#### 13. Asuntos de trámite.

### 13.1. Aprobación, si procede, de solicitud de dotación de plazas de profesorado.

Se aprueba por asentimiento, cursar las siguientes solicitudes de dotación de plazas de profesorado, propuestas por el Departamento de Didáctica y Organización Escolar:

- 1 plaza de Catedrático/a de Universidad.

 Modificación de propuesta de tribunal de 1 plaza de Profesor/a Titular De Universidad, ya aprobada en anterior Junta de Centro.

### 13.2. Aprobación, si procede, de solicitud de reconocimiento de créditos de libre configuración.

Se aprueba por asentimiento solicitar el reconocimiento de 1 crédito de libre configuración para los estudiantes de las titulaciones de Grado que realicen las siguientes actividades:

- "Il Jornadas Educando para la vida: educación, democracia y cambio social", de 32 horas de duración y coordinada por D. Rafael Fernández Muñoz.
- "Il Congreso Internacional y IV Nacional sobre Convivencia y resolución de conflictos en contextos socioeducativo: Igualdad de género y Educación para la convivencia", de 25 horas de duración y coordinado por el profesor D. Víctor Martín Solbes.

### 13.3. Aprobación, si procede, de solicitudes de Título Propios.

Se aprueban por asentimiento las siguientes solicitudes:

- "La creatividad en el aula de infantil: enfoque práctico para educadores", presentado por Da Dolores Madrid Vivar, en nombre del Departamento de Didáctica y Organización Escolar.
- "Experto Universitario en Arteterapia y Creatividad para la Innovación Educativa", presentado por D. Antonio Matas Terrón, en nombre del Departamento de Métodos de Investigación e Innovación Educativa.

### 13.4. Aprobación, si procede, tribunales de TFG de la convocatoria extraordinaria de diciembre.

Se aprueban por asentimiento los dos tribunales de TFG propuestos para la convocatoria extraordinaria de diciembre de los títulos de Grado en Educación Primaria y Grado en Pedagogía. (Anexo V)

#### 14. Ruegos y preguntas

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión; de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

V° B° EL DECANO

LA SECRETARIA